

Derechos humanos y construcción de ciudadanía Gimnasio San Diego

Elaborado por:

Jaquelin Castro Godoy

Asesora:

Sandra Milena Galvis Aguirre

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela Ciencias de la Educación – ECEDU

Licenciatura en Filosofía (RES. 12423)

2022

Resumen Analítico Especializado (RAE)

Título	Derechos humanos y construcción de ciudadanía Gimnasio San Diego
Modalidad de Trabajo de Grado	Proyecto aplicado
Línea de investigación	Línea de investigación Educación y desarrollo humano, teniendo en cuenta que en esta se estudia el tema educativo y el desarrollo humano. Los estudiantes son vistos como sujetos de derechos que contribuyen a mejorar su calidad humana tanto a nivel individual como grupal y fomentar estrategias de aprendizaje que los vinculen activamente en torno a comprender la importancia de la dignidad humana, a conocer sus derechos y los de los demás, para garantizar una sana convivencia y la construcción de ciudadanía. Visto desde la licenciatura de Filosofía este proyecto se relaciona con la cultura política, con la ética y la investigación educativa favoreciendo la búsqueda del conocimiento desde las vivencias diarias y aportando a los programas que ya se han venido desarrollando en el Gimnasio San Diego, igualmente al incluir el uso de las nuevas tecnologías y de la comunicación se está fortaleciendo los procesos y facilitando la práctica docente entregando las herramientas didácticas para que tanto docentes como estudiantes puedan enriquecer su proceso educativo, participando proactivamente en ambientes virtuales de aprendizaje que faciliten la inclusión social.
Autores	Jaquelin Castro Godoy Código: 1098100545
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	28/09/2022
Palabras claves	Derechos humanos, dignidad, humanidad, educación, proyectos transversales.
Descripción	Los directivos del Gimnasio San Diego (colegio de naturaleza privada del municipio de Floridablanca) manifestaron la necesidad de realizar algunos proyectos transversales ya que durante la pandemia no les ha sido posible desarrollar proyectos nuevos. Entre los procesos curriculares se encuentra el de derechos humanos y construcción de ciudadanía en los niveles escolares de cuarto hasta undécimo grado. Se busca crear actividades que integren a los estudiantes con los conceptos de Derechos humanos, dignidad humana y construcción de ciudadanía para que los incorporen a su vida diaria y a su entorno. Se realiza el proyecto de derechos humanos y construcción de ciudadanía acorde con los requisitos del ministerio de educación nacional mediante la investigación y documentación necesaria para el desarrollo de esta catedra, presentando dos actividades una para cada semestre con sus <u>respectivos recursos, bajo la asesoría de la Dra. Sandra milena Galvis Aguirre.</u>

La investigación realizada tiene un enfoque cualitativo, ya que se realizó la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación igualmente el tipo de investigación utilizado fue de tipo documental informativo mediante la investigación cualitativa con lo cual se recopiló y seleccionó toda la información posible respecto a los derechos humanos y la construcción de ciudadanía.

Fuentes

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales:

Aguilar, M. S., Astudillo, S., & Calzón Fernández, Y. G. (2012). ¿Qué es esto de los derechos humanos?: Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos conceptos y actividades (Vol. 2). Instituto Espacio para la Memoria.

Avanza construcción de ciudadanía 3. (2020). kapelusz.

<https://drive.google.com/file/d/1tce4t69OPw8Os8s53o-HpjqtBtJhCX0z/view>

Colombia, M. E. (2008). Guía N° 1 programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Colombia aprende.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-171578_doc_modulo1.doc

Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. (2012). ¿A QUÉ LLAMAMOS DERECHOS HUMANOS?

www.apdh.org.ar. <https://apdh->

[argentina.org.ar/sites/default/files/MejorHablarDeCiertasCosas-AQueLlamamosDDHH.pdf](https://apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/MejorHablarDeCiertasCosas-AQueLlamamosDDHH.pdf)

Sosa, M. M. (2020). Ciudadanía 1 ES, formación ética y ciudadanía: La dignidad humana. Los derechos, La democracia, los cuidados. (1a edición, 2020 ed.).

Contenidos

Portada
RAE Resumen analítico del escrito
Índice general
Índice de tablas y figuras
Introducción
Justificación
Definición del problema
Objetivos
Marco teórico
Aspectos metodológicos
Resultados
Discusión
Conclusiones y recomendaciones
Referencias

Metodología	El desarrollo de una investigación, al igual que la tesis, supone cuatro grandes etapas (Ávila, 1997): 1. Identificación del problema. 2. Planeamiento de la investigación (Proyecto de Investigación). 3. Ejecución o trabajo de campo (Recolección y análisis de datos). 4. Presentación y discusión del informe de investigación. Para la realización de este proyecto se llevó a cabo en las siguientes fases: Fase 1. Conocer la idea inicial Fase 2. Planteamiento y delimitación del problema Fase 3. Inmersión inicial: conocer el Gimnasio San Diego Fase 4. Diseño de estudio Fase 5. Definición del plan y recolección de información para desarrollar el proyecto dentro del Gimnasio San Diego el cual consiste en cuatro etapas: a) Gestión Institucional: Institucionalización del proyecto que le dé legitimidad en todos los espacios de la institución educativa. b) Producción pedagógica: Diseño y ejecución del proyecto pedagógico de derechos humanos y construcción de ciudadanía. c) Formación Permanente: Conformación de una mesa de trabajo que permita a los docentes continuar con su formación en un futuro. d) Gestión para la sostenibilidad: Articulación de acciones intra e interinstitucionalmente para inculcar en la comunidad educativa la importancia de la sostenibilidad del proyecto. Fase 6. Elaboración de guías y material de trabajo Fase 7. Realización de talleres a los estudiantes desde el grado cuarto al grado undécimo Fase 8. Organización del informe final del proyecto Fase 9: Reporte de resultados
Conclusiones	De acuerdo con el art. 14 de la ley 115 de 1994 se establecen los proyectos pedagógicos transversales en educación Ambiental, educación sexual y derechos humanos como parte de la política de calidad educativa del ministerio de educación nacional para que las instituciones educativas fomenten en sus estudiantes su crecimiento integral. Para el Gimnasio San Diego resulta muy importante brindar las herramientas a los estudiantes para que establezcan relaciones interpersonales basados en los derechos humanos para lo cual se debe brindar los espacios de participación activa donde puedan opinar, debatir e involucrarse en temas que afectan su calidad de vida tales como la importancia de los derechos, la dignidad humana, las normas y su relación con la sana convivencia relacionándola con el periodo de vida por el cual atraviesan en este caso preadolescencia y adolescencia, todo esto con el objetivo de que sean conscientes del significado de poseer derechos y la importancia de respetar los derechos de los demás con lo cual se

contribuye a la construcción de ciudadanía desde su entorno bien sea la familia, el colegio, el barrio o su país.

Las instituciones educativas suelen ser el lugar donde se visualizan las diferencias entre personas y por tanto se convierte en el lugar idóneo para generar espacios de desarrollo de competencias ciudadanas que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales y a reflexionar sobre temas como la inclusión, el respeto y la solidaridad.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. S., Astudillo, S., & Calzón Fernández, Y. G. (2012). ¿Qué es esto de los derechos humanos?: Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos conceptos y actividades (Vol. 2). Instituto Espacio para la Memoria.
- APDEH. (2021). ¿Por qué la APDH?. 2021, mayo, de Asamblea permanente por los derechos humanos. Sitio web: <https://www.apdh.org.ar/index.php/por-que-la-apdh>
- Avanza construcción de ciudadanía 3. (2020). kapelusz. <https://drive.google.com/file/d/1tce4t69OPw8Os8s53o-HpjqtBtJhCX0z/view>
- Cajal Flores, Alberto. (23 de agosto de 2020). Diseño metodológico: estructura, cómo hacerlo, ejemplo. Lifeder. <https://www.lifeder.com/disenometodologico-investigacion/>
- Colombia, M. E. (2008). Guía N° 1 programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Colombia aprende.
- Espinosa Freire, E. Toscano Ruiz D. (2015). Metodología de Investigación Educativa y Técnica. Marco teórico y conceptual. Pg. 72-75. Universidad técnica de Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6704>
- Gutiérrez, M. (2006). Del tema al planteamiento del problema de investigación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. <https://www.javeriana.edu.co/blogs/mlgutierrez/files/Del-tema-al-Planteamiento-del-PROBLEMA-de-investigaci%C3%B3n.pdf>
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. "Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias" Mc Graw Hill, 5ta edición. P.2-23.
- Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. CINDE. pág. 133 -224.
- Lodos, J. P. (2020). Actualización académica para la formación de docentes de enseñanza primaria de jóvenes y adultos asignatura: Arte, Cultura y Derechos humanos y ciudadanía. <https://vsip.info/canto-con-caja-pdf-free.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-171578_doc_modulo1.doc
- Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. (2012). ¿A QUÉ LLAMAMOS DERECHOS HUMANOS? www.apdh.org.ar
-

Sosa, M. M. (2020). Ciudadanía 1 ES, formación ética y ciudadanía: La dignidad humana. Los derechos, La democracia, los cuidados. (1a edición, 2020 ed.).

Tabla de contenido

Introducción	10
Justificación	12
Planteamiento del problema.....	13
Objetivos	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos	15
Línea de Investigación	16
Marco teórico – conceptual.....	18
Metodología propuesta para el desarrollo de la propuesta.....	27
Diseño de actividades	32
Resultados	37
Discusión.....	54
Conclusiones y recomendaciones	58
Referencias Bibliográficas	60

Índice de tablas

Tabla 1 Momentos metodológicos sistematización	33
Tabla 2 Planeación de actividades	37
Tabla 3 Guía de actividades N° 001, Periodo I.....	40
Tabla 4 Guía de actividades N° 002, Periodo II	47

Índice de figuras

Figura 1 Fases según el enfoque cualitativo	29
Figura 2 Fases proyecto investigativo en el Gimnasio San Diego	30

Introducción

En Desarrollo de las prácticas educativas llevadas a cabo durante el primer semestre del año 2021, los directivos del Gimnasio San Diego (colegio de naturaleza privada del municipio de Floridablanca-Santander) manifiestan su interés en realizar algunos proyectos transversales ya que durante la pandemia no les fue posible desarrollar proyectos nuevos. Entre los procesos curriculares pendientes por desarrollar se encuentra el de derechos humanos y construcción de ciudadanía en los niveles escolares de cuarto grado hasta undécimo grado. El área de ciencias Sociales inicia la labor de enseñanza de derechos humanos desde el grado tercero de primaria donde se les enseña la definición de derechos humanos, cuáles son y su historia, pero se ha observado que hace falta una actividad que realmente los integre con estos conceptos y los lleve a incorporarlos en su vida diaria, para orientarlos hacia la construcción de ciudadanía. Se propone realizar un proyecto de derechos humanos y construcción de ciudadanía que cumpla con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de educación nacional para este tipo de proyectos transversales, involucrando el uso de las nuevas tecnologías y de la comunicación y de esa manera proponer actividades que involucren tanto a docentes como a estudiantes en la ejecución de todas las actividades propuestas partiendo de la importancia del uso de las nuevas tecnologías como mediador y facilitador de la comunicación en el proceso de enseñanza y facilitando la aplicación de esta cátedra al desarrollar guías de aprendizaje con su respectivo material de trabajo.

El desarrollo de esta cátedra se realizará en dos actividades distribuidas en el año escolar, en la primera actividad se busca generar espacios de reflexión entre los miembros de la comunidad educativa orientando la apropiación de temas tan importantes como la dignidad humana, los derechos humanos y el respeto a los demás para fomentar la convivencia armónica

enmarcada en principios de pluralidad, respeto y empatía, mejorando así la calidad en las relaciones humanas, mientras que, en la segunda actividad se aborda a fondo el tema de la construcción de ciudadanía mediante temas como la adolescencia y sus características, la importancia de conocer las diferentes clases de normas y la importancia de comprender que no solamente se tienen derechos sino también deberes para de esta manera contribuir con generar entornos motivadores basados en el buen trato, para tal fin se desarrollan dos guías donde se encuentran además de la teoría, las presentaciones en H5P, videos explicativos alojados en la plataforma YouTube y actividades en Educaplay para facilitar el repaso de los temas o realizar la respectiva evaluación.

Justificación

El proyecto se realiza con el fin de suplir la necesidad que presenta el Gimnasio San Diego de realizar una cátedra sobre derechos humanos y construcción de ciudadanía de acuerdo a los proyectos transversales que solicita el gobierno nacional en el art. 14 de la Ley 115 de 1994, igualmente para esta institución educativa es de gran relevancia trabajar en la empatía de los estudiantes y en generar interés por las necesidades de su entorno ya que la mayoría de los estudiantes pertenecen a la clase alta y es preciso crear los espacios de reflexión que los ayude a comprenderse a sí mismos para que de esta manera sean sujetos activos en pro del cumplimiento de los derechos humanos. La prioridad del proyecto se centra en el ser humano y la importancia de los derechos humanos ya que una vez se tengan claros estos conceptos se estará contribuyendo a la construcción de ciudadanía, por lo que este proyecto debe abarcar el desarrollo de guías de actividades y elaboración de recursos para los grados de Cuarto a Undécimo el cual se desarrolla en dos actividades anuales que pueden distribuirse en varias sesiones al año dependiendo la disponibilidad de tiempo y el enfoque de cada docente. De esta manera se garantiza una educación participativa e inclusiva, respetando la diversidad humana en pro de contribuir a una comunidad que edifique entornos de valores y principios para transformar la realidad social partiendo de la educación temprana en valores, respeto, empatía y solidaridad. Al finalizar el proyecto se entregará en su totalidad al colegio para que sea la guía sobre la cual anualmente se trabaje el proyecto transversal, la idea es que sea incluido dentro del PEI y de esta manera contribuir con el ejercicio de aprendizaje.

Planteamiento del problema

El colegio Gimnasio San Diego no ha realizado la investigación necesaria para la implementación de proyectos transversales sobre derechos humanos y construcción de ciudadanía que exige el gobierno nacional como parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI), además los docentes del área de sociales no cuentan con disposición de articular dicho proyecto con sus indicadores de desempeños, lo cual dificulta la implementación de una cátedra que pueda brindar el espacio necesario en el que se pueda tratar estos proyectos socioculturales que involucren tanto a estudiantes como maestros de colegio Gimnasio San Diego; durante mucho tiempo el colegio ha buscado la manera de poder involucrar a los docentes del área de sociales y filosofía en la práctica de estos proyectos transversales sin tener éxito alguno, al momento de presentar esta propuesta de proyecto a las directivas del colegio, se torna muy atractiva ya que es lo que ellos necesitan para articular estas áreas con este proyecto transversal, y es así como surge la necesidad de este proyecto, donde se propone diseñar unas estrategias pedagógicas, didácticas y tecnológicas que puedan servir como punto de partida en la articulación de estos proyectos con el área de sociales, además que pueda ser integrado al Proyecto Educativo Institucional (PEI), e ir actualizándolo de acuerdo a los cambios que puedan llegar a surgir en la sociedad en un futuro.

El Proyecto debe articular e integrar de manera transversal principios, conocimientos y competencias básicas con elementos del contexto sociocultural partiendo de la disposición que muestran las directivas del colegio para abrir espacios donde se puedan desarrollar las actividades ya que consideran de vital importancia desarrollar estos temas que se relacionan directamente con la realidad actual del país. Por eso, responde a los mismos principios, valores y fundamentos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y es consecuente con sus demás

componentes. (“Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción ... - UNESCO”) Surge la necesidad de crear un proyecto que incluya los derechos humanos y la construcción de ciudadanía iniciando por responder ¿Qué es el ser humano y qué le dignifica? A partir de allí trabajar en la importancia y aplicabilidad de los derechos humanos y la relevancia de la construcción de ciudadanía para llegar a resolver el problema planteado por la institución: ¿Qué estrategias pedagógicas, didácticas y tecnológicas se pueden emplear para el diseño de un proyecto transversal que involucre los derechos humanos y la construcción de ciudadanía para el colegio Gimnasio San Diego de Floridablanca (Santander)?

Objetivos

Objetivo General

Diseñar estrategias pedagógicas, didácticas y tecnológicas que se puedan emplear para el diseño de un proyecto transversal que involucre los derechos humanos y la construcción de ciudadanía para el colegio Gimnasio San Diego de Floridablanca (Santander).

Objetivos Específicos

Identificar las necesidades de formación por parte de los actores que intervienen en el proceso educativo, a partir de mesas de trabajo establecidas para el diseño de la propuesta sobre derechos humanos y construcción de ciudadanía.

Revisar antecedentes, documentos, decretos y textos que contengan información relacionada con derechos humanos y construcción de ciudadanía que sirva como insumo para la elaboración un proyecto que cumpla con los requerimientos del Gimnasio San Diego.

Diseñar actividades que involucren guías con alternativas didácticas que involucren el uso de las TIC'S, para el desarrollo de la cátedra de los derechos humanos y construcción de ciudadanía, que faciliten al docente su implementación en el aula.

Línea de Investigación

En la UNAD las líneas de investigación de la ECEDU buscan contribuir al fortalecimiento curricular para orientar el proceso de investigación, con el fin de gestionar el conocimiento y resolver los problemas del entorno mediante la generación de nuevas teorías o aprendizajes. En el caso del proyecto de Derechos humanos y construcción de ciudadanía, se ubica en la Línea de investigación Educación y desarrollo humano, teniendo en cuenta que en esta se estudia el tema educativo y el desarrollo humano. Los estudiantes son vistos como sujetos de derechos que contribuyen a mejorar su calidad humana tanto a nivel individual como grupal.

Es importante tener en cuenta que algunos de los objetivos de esta línea que se relacionan directamente con el proyecto en este sentido:

Construir conocimiento y generar estrategias para mejorar la participación de las comunidades en los centros educativos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida.

Generar nuevo conocimiento sobre pedagogía y aprendizaje para el desarrollo humano.

Estudiar, sistematizar, analizar y generar conocimiento sobre los procesos de inclusión social al contexto educativo.

Igualmente, el área temática de trabajo se basa en la educación y desarrollo humano en la educación básica primaria, media y superior fomentando estrategias de aprendizaje que vinculen activamente a los estudiantes en torno a comprender la importancia de la dignidad humana, a conocer sus derechos y los de los demás, para garantizar una sana convivencia y la construcción de ciudadanía. Visto desde la licenciatura de Filosofía este proyecto se relaciona con la cultura política, con la ética y la investigación educativa favoreciendo la búsqueda del conocimiento

desde las vivencias diarias y aportando a los programas que ya se han venido desarrollando en el Gimnasio San Diego, igualmente al incluir el uso de las nuevas tecnologías y de la comunicación se está fortaleciendo los procesos y facilitando la práctica docente entregando las herramientas didácticas para que tanto docentes como estudiantes puedan enriquecer su proceso educativo, participando proactivamente en ambientes virtuales de aprendizaje que faciliten la inclusión social.

De esta manera, se potencializa las habilidades y competencias de los estudiantes para involucrarlos en la participación con su entorno, la democratización de los diversos procesos en pro del mejoramiento de la calidad de vida mediante recursos educativos dinámicos y atractivos que atrapen su interés.

Marco teórico – conceptual

Para entender este proyecto hay que partir por conocer la importancia y trascendencia de los derechos humanos en la humanidad y por supuesto su incidencia en la educación de los niños y jóvenes ya que les permitirá conocerlos, identificarlos, analizarlos y visualizarlos en su entorno para que asimilen que no son un tema aislado, sino que tiene todo que ver con su desarrollo como sujeto de derechos. Para la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, entidad líder de las naciones unidas en la defensa de estos, los cuales son inherentes a toda persona, es decir se nace con ellos, sin importar su nacionalidad, sexo, religión, grupo étnico o cualquier otra condición. Los derechos humanos van desde los más elementales como el derecho a la vida hasta aquellos que hacen que esta vida sea digna tales como alimentación, salud, educación, trabajo, libertad entre otros.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948, fue el primer documento legal que estableció los derechos humanos fundamentales que debían protegerse universalmente y sus 30 artículos se constituyen como la base de todo derecho internacional convirtiéndose en los principios y derechos básicos de todo tratado o instrumento jurídico de los derechos humanos a nivel mundial. Junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los tres instrumentos forman la denominada Carta Internacional de Derechos Humanos.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) tiene su sede principal en Ginebra y muchas oficinas regionales son las encargadas de la promoción y protección de los derechos humanos para apoyar el mantenimiento de la paz en varios países. De acuerdo con la página oficial de la ACNUDH todos los Estados han

ratificado al menos 1 de los 9 tratados fundamentales de derechos humanos, así como 1 de los 9 protocolos facultativos. El ochenta por ciento de los Estados han ratificado 4 o más, por lo que tienen obligaciones y deberes de acuerdo con el derecho internacional de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos.

De acuerdo con La conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y oportunidades. Es por ello que educar sobre derechos humanos es necesario para fomentar en los estudiantes la cultura del respeto a los derechos y la dignidad de sus compañeros y de su comunidad en general como aporte fundamental para construir un futuro equitativo, más justo y por supuesto contribuir a la paz.

"La ideología de los Derechos Humanos nos alienta, nos respalda porque en ella radica la más alta legalidad, el mayor consenso jurídico y político institucional de las Naciones de la Tierra." ("Segunda edición actualizada Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ...") Aunque su cumplimiento sea todavía incipiente o relativo, quizás de extrema gradualidad, con avances y retrocesos según países y regiones, es el horizonte por el cual los pueblos organizan sus luchas y demandas individuales y colectivas, en la búsqueda permanente de la justicia y la igualdad para el bienestar de todos.

Los derechos humanos son una herramienta clara y concreta para confrontar las concepciones autoritarias y elitistas que todavía persisten en nuestras sociedades y que demandan de todos nosotros una actitud activa y conscientizadora. El proceso educativo es básicamente un proceso de transformación individual y grupal en el cual tenemos que formar ciudadanos conocedores de sus derechos, conscientes de que la profundización de la democracia depende de

su rol activo, de su participación. (“Segunda edición actualizada Asamblea Permanente por los Derechos ... - APDH”).

La dignidad debe comprenderse como el fundamento para comprender los derechos humanos, de acuerdo con la campaña de las Naciones Unidas por los derechos humanos de las mujeres realizada para la promoción de los derechos humanos sexuales y reproductivos para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres donde se especifica que:

Los derechos humanos se fundan en la dignidad de la persona humana. Este es un principio fundamental en el cual se sustentan todos los derechos. La dignidad se refiere al valor intrínseco del ser humano como miembro de la especie humana más allá de toda diferencia de nacionalidad, raza, religión, nivel de inteligencia o de moralidad, de sexo; la noción de dignidad sirve como hilo conductor para descubrir nuevos derechos y organizar los ya reconocidos. (Unifem-Unicef-Unfpa-PNUD-Cepal-Onusida-Acnur. Los derechos sexuales y reproductivos también son derechos humanos, 2008, 7)

Es preciso partir del hecho de que tanto hombres como mujeres nacen libres e iguales en dignidad por tanto son sujetos activos sociales de derecho a quienes se les reconocen las mismas circunstancias y el potencial para desarrollar competencias ciudadanas y contribuir con convivencia pacífica, la participación en sociedad y la promoción de comportamientos equitativos.

Por otra parte, el concepto de ciudadanía en la actualidad ha recobrado notoriedad por cuanto se considera la condición desde la cual las personas participan y se involucran como individuos en la sociedad para reconocerse como parte integral de cierto orden social

comprendiendo valores, normas, costumbres y forma de vivir dentro de este ordenamiento para que de esta manera se contribuya a la transformación y mejora de su entorno.

Para las instituciones educativas es muy importante que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes comprendan que son sujetos de derechos y que a la par de su proceso natural de desarrollo deben ejercer sus derechos para así fortalecer en ellos el desarrollo de competencias ciudadanas que formen ciudadanos comprometidos con el bien común. De acuerdo con los Estándares básicos de Competencias Ciudadanas, Serie Guías No 6 del ministerio de educación nacional:

...El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común. Estas decisiones y acciones no implican, necesariamente, la renuncia a los intereses personales, sino más bien, la construcción de un diálogo y una comunicación permanente con los demás, que permita encontrar balances justos y maneras de hacer compatibles los diversos intereses involucrados. (Ministerio de Educación Nacional, 2004)

A nivel nacional existe el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía que es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos pero no ha sido implementado en la totalidad de las instituciones educativas.

Desde los inicios de la Revolución Educativa, el Ministerio de Educación ha buscado complementar los vacíos educativos encontrados, realizando una serie de encuentros entre

personas y organizaciones especializados para explorar la relación entre educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, en especial competencias ciudadanas, y llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa. (“Antecedentes Ministerio de Educación Nacional de Colombia”) Dicha propuesta se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en conjunto con UNFPA, en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país, pero lamentablemente no ha tenido continuidad, por lo tanto, es poco el material que existe en el país con respecto al tema.

Las acciones diseñadas para dicho Proyecto se desprenden de la coincidencia entre las necesidades y propuestas de desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva hechas por el país, y lo planteado en la cooperación MEN-UNFPA durante la formulación de la política nacional y local. Esta propuesta, enriquecida con los aportes y las experiencias de los distintos actores que participaron en el pilotaje, dio como resultado un Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía, en el marco de competencias ciudadanas, que representa una oportunidad para responder a los retos educativos en ese tema, lo cual constituye una base conceptual de lo que el ministerio de educación nacional espera que abarque estos proyectos transversales y donde se establecen temas a tratar para lograr los objetivos propuestos.

De acuerdo con el ministerio de educación, en la actualidad, la inserción del programa de educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos, por ello es importante que las instituciones educativas consoliden sus propuestas en este tema dando prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación

de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.

Teniendo en cuenta la importancia de los derechos humanos a nivel mundial y la necesidad de incorporar este tema dentro de la educación nacional para llegar a la construcción de ciudadanía desde principios de equidad, justicia y respeto, el área de Filosofía en el Gimnasio San Diego busca plantear respuestas a los problemas cotidianos y las necesidades básicas del conocimiento, pues los estudiantes deben ver en esta ciencia un quehacer necesario que ayuda a darle significado y sentido a la vida cotidiana y representa la oportunidad para trabajar temas como derechos humanos, dignidad, sujeto de derecho, normas y en general sobre construcción de ciudadanía como herramienta para enaltecer el ser. En este contexto han elaborado un proyecto filosófico que ayuda a comprender el trabajo de los pensadores del pasado que puede y debe ser capitalizado en el presente para entenderlo y vivirlo mejor. El Gimnasio San Diego elabora sus planes y proyectos relacionados con el área de filosofía de acuerdo a la construcción de un marco pedagógico en pro del ejercicio de filosofar, existe hasta ahora un punto de equilibrio conocido como Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media por supuesto, para obviar pasos sobre direcciones que conduzcan al adoctrinamiento infantil, la persuasión de la verdad individual, el misticismo frente a otras posturas sobre aspectos del pasado y presente de la filosofía como ciencia humana o los escepticismos que transforman al acto de filosofar en una cuestión irregular carente de objetividad. Esta orientación suministrada especialmente para entablar objetivos dentro de una educación filosófica, resta decir, tampoco es ajena al contexto global de la filosofía. La formación de la persona como preocupación central de la Filosofía y de la pedagogía son entonces, el eje central del Gimnasio San Diego. Estudiantes, maestros y la comunidad entienden mediante manifestaciones humanas, biopolíticas y científicas que la

orientación prestada por esta institución consiste en colocar a un sujeto (el estudiante de filosofía) en una posición determinada (escogida por el sujeto) dentro de un contexto (la familia, el trabajo, el cuerpo, la economía, el lenguaje, la ciencia, el tiempo, la sociedad, el deporte, la verdad...) de forma colectiva, propositiva y sentí-pensante.

Para alcanzar este objetivo, el Plan de Estudios y el Proyecto Educativo Institucional se adapta a los requisitos nacionales y locales. Del mismo modo que deja de un lado la crítica instintiva que persigue el filósofo/individuo para modelar las competencias filosóficas, sobre todo, los esquemas que permiten el diálogo y la creatividad frente al balance con la interpretación y la crítica que son necesarias para la subsistencia académica o política.

De acuerdo con el plan de la asignatura de filosofía del Gimnasio San Diego, se busca dar a conocer el papel del educador quien orienta transversalmente con las demás áreas del saber y deber científico que respeta el proceso pedagógico de cada asignatura, lo cual es un objetivo que no sólo debe circunscribirse a la cuestión bibliográfica, sino que es aplicable a las vivencias de los estudiantes y se relacionan con las demás áreas del saber. Respecto al currículo, la educación debe preparar al joven para la vida, como individuo, como persona, como ser social y en esta tarea que mejor instrumento que un proceso de construcción de conocimiento basado en la reflexión y el análisis sobre una actividad humana que busca la comprensión de la totalidad del ser para dar un significado y un sentido a la vida.

El enfoque que se pretende dar a este proyecto busca que sea el estudiante el centro de la acción pedagógica, para desarrollar los contenidos declarativos (lo que el alumno debe saber); los procedimentales (lo que el alumno debe hacer) y los actitudinales (la forma cómo el alumno debe comportarse); estos contenidos son de tipo formativo, al considerar estructuras que favorecen las capacidades del educando y se relacionan con los de tipo temático, a través de las

estrategias de enseñanza y aprendizaje que plantean situaciones y actividades que permiten adquirir, procesar, aplicar y comunicar la información contenida en el objeto de estudio para transformarla en un aprendizaje significativo.

Se considera que el aprendizaje será significativo, en la medida en que se tome como proceso a construir y ejercitar de manera permanente; teniendo en cuenta que la realidad se asuma como referente necesario, el diálogo se instituya como base de la comunicación, el respeto, la escucha y la participación real. (Aguilar, M.S, 2012)

La función del docente es fundamental para llevar a cabo las actividades propuestas ya que deberá ser capaz de orientar el aprendizaje de la manera más objetiva posible, sin imponer sus puntos de vista por muy válidos y sólidos que le parezcan, mostrando la coherencia interna de los valores y principios que guían los más altos ideales de la humanidad y de la sociedad, y que están expresados en la Constitución Política de Colombia y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y actuando en congruencia con los mismos.

El Proyecto Pedagógico de Derechos humanos y la Construcción de Ciudadanía está enmarcado dentro de las competencias básicas, en especial en las científicas y las ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos. El Proyecto debe articular e integrar de manera transversal principios, conocimientos y competencias básicas con elementos del contexto sociocultural. Por eso, responde a los mismos principios, valores y fundamentos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y es consecuente con sus demás componentes. Inspira y aporta elementos para su construcción e incide en el currículo, hace parte del plan de estudios y dinamiza el proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico. Este componente se relaciona de manera directa con la gestión académica institucional. (“Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción ... - UNESCO”).

Juan Benito Martínez (2006) considera que “La ciudadanía debe estar reflejada en planes de estudio, en la organización escolar, extendiéndose a la educación a lo largo de la vida, educación social, en conjunción con las instituciones sociales; es decir, situando la tarea en todos los ámbitos, potenciando la formación inicial y permanente de los educadores y estudiantes”(p.3), es decir que en Colombia se plantea un enorme desafío para que los estudiantes se apropien de los derechos humanos, los incorporen a su vida cotidiana y se trabaje en la inclusión social de todos y para todos.

Los derechos humanos y la construcción de ciudadanía desde un proyecto pedagógico transversal se convierten en la oportunidad para el reconocimiento de los derechos desde la equidad de género y el respeto por la diversidad humana como aporte a la sana convivencia tanto en la institución educativa como en la comunidad en general partiendo del respeto a los derechos de los demás para fomentar una cultura de la equidad y de la paz.

Metodología propuesta para el desarrollo de la propuesta

Una vez se identificó claramente la necesidad específica que presentaba el Gimnasio San Diego mediante reuniones con los directivos y docentes de área de la institución se dejó claro los resultados esperados, el enfoque de la investigación y se dio inicio a la respectiva revisión y delimitación de los temas a tratar mediante la búsqueda de antecedentes, documentos, decretos, textos que contengan información relacionada con derechos humanos y construcción de ciudadanía con lo cual se logró seleccionar los temas, actividades y metodología a utilizar para alcanzar los objetivos propuestos dando como resultado dos guías de actividades las cuales incluyen videos, presentaciones y actividades alojadas en H5P para facilitar su ejecución. A continuación, se detalla el diseño de investigación aplicado para obtener la información necesaria:

Enfoque

La investigación realizada tiene un enfoque cualitativo, ya que se realizó la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Diseño Metodológico

El tipo de investigación utilizado fue de tipo documental informativo mediante la investigación cualitativa con lo cual se recopiló y seleccionó toda la información posible respecto a los derechos humanos y la construcción de ciudadanía para realizar el proyecto completo incluyendo guías y actividades cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional con respecto a la realización de proyectos transversales.

Población

Rectora, coordinadora académica, área de psicología, jefe de área de sociales, docente de Filosofía y estudiantes del Gimnasio San Diego.

Instrumentos para la recolección de información

La fase inicial se llevó a cabo en el primer semestre del año 2021 en desarrollo de las prácticas correspondientes a la Licenciatura en Filosofía, se detectó la necesidad que presenta la institución educativa, para posteriormente realizar reuniones y mesas de trabajo virtuales (debido a la pandemia) en las cuales la rectora, coordinadora, el área de psicología, la jefe del área de sociales y el docente de Filosofía dieron a conocer sus diversos puntos de vista con relación a los resultados esperados y los puntos claves que este proyecto debe tratar. Igualmente se lleva a cabo la observación de clases de Sociales y de Filosofía, con el fin de conocer la dinámica de las clases impartidas en la institución para que el proyecto no se aparte del modelo educativo que manejan. Una vez se tenía el cronograma de actividades, las fases del proyecto y el esquema general de los temas a tratar se llevó a cabo la sustentación ante las directivas quienes aprobaron la realización del proyecto al considerar que cumplía con los requisitos planteados.

Técnicas de investigación

La técnica o método de recolección y análisis de la información se basó en observación y análisis documental mediante la búsqueda minuciosa de fuentes bibliográficas.

Observación

Se realizó observación de las necesidades del Gimnasio San Diego, identificando las características de los proyectos transversales que se manejan en la actualidad y participar como observador en las clases de filosofía y Sociales.

Documentación

Una vez establecido el tema y los objetivos se inicia a buscar y recopilar información ya sea en revistas científicas, libros relacionados, tutoriales, manuales etc.

Diseño de las fases

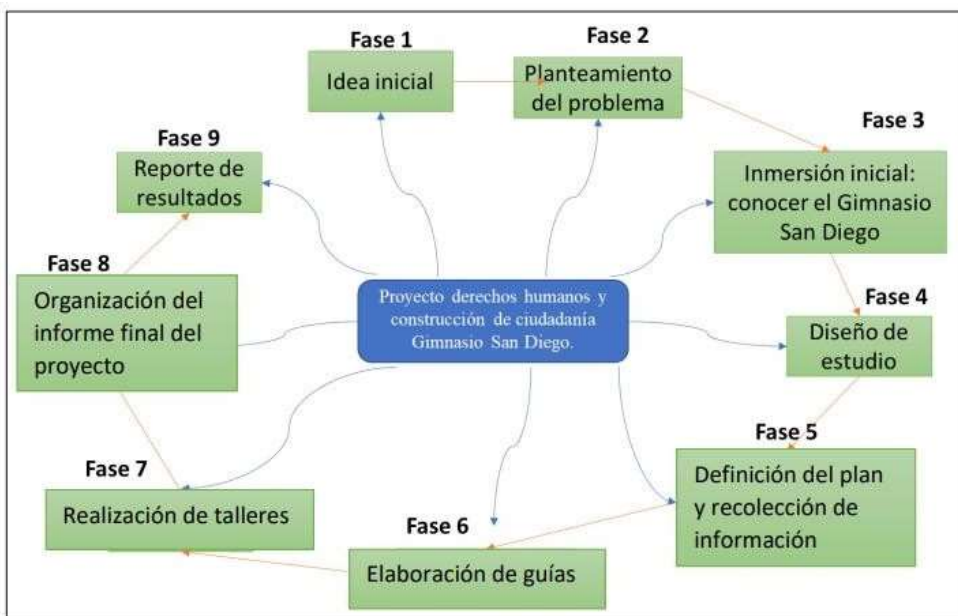
El desarrollo de una investigación, al igual que la tesis, supone cuatro grandes etapas (Ávila, 1997):

1. Identificación del problema.
2. Planeamiento de la investigación (Proyecto de Investigación).
3. Ejecución o trabajo de campo (Recolección y análisis de datos).
4. Presentación y discusión del informe de investigación.

Con relación al proyecto en general se llevará a cabo de la siguiente manera:

Figura 1

Fases según el enfoque cualitativo.



Fuente. Autoría Propia

Para llevar a cabo el proyecto investigativo dentro del Gimnasio San Diego se llevará a cabo en cuatro etapas:

Figura 2

Fases proyecto investigativo en el Gimnasio San Diego



Fuente. Autoría Propia

Gestión Institucional

Teniendo en cuenta que este proyecto se lleva a cabo para cumplir la cuota de proyectos transversales se hace importante incorporarlo dentro del Proyecto pedagógico de derechos humanos y construcción de ciudadanía en el PEI del Gimnasio San Diego, con acciones pedagógicas completas creando una estrategia que involucre a toda la comunidad educativa en el desarrollo de las estrategias diseñadas. Igualmente es preciso organizar el plan de estudio que consiste en dos guías para desarrollar estos cursos (una para cada semestre escolar) y definir los

criterios para la evaluación del rendimiento del educando. Periódicamente y por lo menos una vez al año se realiza la evaluación y ajustes al proyecto para aportar a la revisión del plan operativo del PEI y constituir un punto de referencia para la evaluación y el plan de mejoramiento institucional.

Producción pedagógica

Planear, desarrollar, evaluar y ajustar las actividades y productos del proyecto pedagógico a partir de estrategias didácticas, logrando articular el proyecto pedagógico en educación para los derechos humanos dentro del plan de estudios, teniendo en cuenta las circunstancias cotidianas, el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con los derechos humanos y la construcción de ciudadanía. Se vincula activamente toda la comunidad educativa a la reflexión, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las matrices pedagógicas, lo que permite contar con matrices elaboradas para todos los grados y áreas, y ajustarlas continuamente.

Se realizarán dos actividades al año (una por cada semestre) en las cuales se trabajará un tema específico. Estará a cargo del docente si divide las actividades para varias clases o si se le dedica una jornada específica. La idea es que los estudiantes del grado cuarto a undécimo se familiaricen con los términos para finalmente aplicarlos a su diario vivir. Una de las estrategias utilizadas es la gamificación como una estrategia que permite el uso intencional de los elementos del juego, los mecanismos del juego y el razonamiento del juego, en ambientes contextos y trabajos que no son considerados lúdicos todo con un fin determinado.

Formación permanente

Crear mesas de trabajo en donde participen directivos docentes, directores de área, docentes de todas las áreas y estudiantes de todos los niveles involucrados en el proyecto para

incentivar la interacción y participación de la comunidad educativa para conseguir el bienestar colectivo de la misma, construyendo un proyecto pedagógico de educación en derechos humanos y construcción de ciudadanía que responda a sus necesidades y conveniencias. Crear espacios de interacción entre todos los docentes, para la formación permanente orientada al mejoramiento continuo de lo planteado en el plan de estudios. Con esto se quiere que no sea un proyecto para un solo año, sino que continúe a través del tiempo y se convierta en un manual para su desarrollo por parte de los docentes de Sociales y/o filosofía.

Gestión para la sostenibilidad

Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa para que se comprometan a participar activamente en las actividades y acciones, así como su articulación con las expresiones culturales locales y regionales, y en las demás acciones de la institución en pro de garantizar que el proyecto sea a largo plazo y represente un aporte significativo para la institución, dado que se entrega el material de trabajo en un blog para que pueda utilizarse a futuro.

Diseño de actividades

A continuación, se presenta los momentos metodológicos de la sistematización del proceso llevado a cabo durante el desarrollo del proyecto. De acuerdo con Oscar Jara (2018) la sistematización “es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionado entre sí, y porque lo han hecho se ese modo” (p. 61) por lo que resulta de vital importancia realizar un proceso de sistematización partiendo de las diversas experiencias y momentos de la investigación.

Tabla 1*Momentos metodológicos sistematización*

Momentos	Características	Recomendaciones
Fase 1, 2 y 3 Vivir la Experiencia		
Momento inicial: Al realizar las prácticas en el colegio privado Gimnasio San Diego en el primer semestre del año 2021, se realiza observación de las clases de filosofía y Sociales para conocer el modelo pedagógico que se maneja e identificar las necesidades que presenta la institución con respecto al desarrollo de proyectos transversales y se brinda una solución como practicante de la licenciatura en Filosofía.	Para llevar a cabo esta experiencia ha sido preciso contar con el apoyo del colegio Gimnasio San Diego como institución que brinda la oportunidad para realizar las prácticas principalmente de la coordinadora por cuanto estuvo a cargo de la inducción en las actividades de la institución al igual que la orientación sobre sus expectativas e igualmente facilitar el material de trabajo y tiempo para desarrollar los formatos y llevar a cabo el desarrollo del proyecto de la mano de directivos, jefes de área de Sociales y docente de filosofía. Igualmente, la asesoría y el acompañamiento de la red de tutores de la UNAD.	Se organizó una agenda de trabajo con el colegio para llevar a cabo las reuniones virtuales para plantear los temas a tratar y trazar los objetivos y se realizó la observación de las clases las cuales en ese momento eran virtuales debido a la pandemia. Se tomó en cuenta las recomendaciones y requerimientos que tiene la institución educativa con respecto al Proyecto final para con los parámetros establecidos por el ministerio de educación en cuanto a proyectos transversales.

Objetivo de la sistematización: Documentar detallada y organizadamente el proceso de elaboración del Proyecto derechos humanos y construcción de ciudadanía para el Gimnasio San Diego. Delimitar el objeto a sistematizar: Llevar a cabo los talleres de acuerdo con las guías de actividades establecidas en el proyecto de derechos humanos y construcción de ciudadanía para el Gimnasio San Diego de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido. Observación y documentación inicial: del 15 de marzo al 21 de Mayo de 2021. Análisis de información y realización de Proyecto: 15 de marzo al 30 de Mayo de 2022. Eje de sistematización: Basados en el desarrollo, investigación, documentación, elaboración, sustentación e implementación del proyecto. Fuentes de información: Se recopila información del ministerio de educación nacional, publicaciones y libros	“¿Para qué queremos hacer esta sistematización?”: Al organizar o reconstrucción una experiencia podemos poner en orden las ideas, interpretar lo que ha sucedido para producir aprendizaje significativo en pro de contribuir a los procesos que se tienen proyectados. Utilidad de la sistematización: Cuando se comprende realmente un proceso se puede interpretar mejor y mejorarlo. Igualmente se puede compartir diversas experiencias e ir enriqueciendo a través de otras experiencias similares. “¿Qué experiencia vamos a sistematizar?”: enfrentar el reto de realizar, sustentar e implementar todo un proyecto educativo para un colegio privado siguiendo los parámetros del ministerio de educación nacional. “¿Qué aspectos de la experiencia nos interesan más?”: Las expectativas generadas por la institución educativa y la oportunidad de poder realizar un proyecto educativo de esta magnitud. La respuesta por parte de los estudiantes con respecto al tema de la dignidad humana, los derechos humanos y su relación con su entorno. Igualmente, un aspecto que recalcan en la institución es la importancia de comprenderse como sujeto	Misión y la estrategia institucional: El Gimnasio San Diego es una comunidad integrada por personas que comparten un espacio en donde existe la diversidad y cuyo propósito es lograr una sana convivencia, basada en tolerancia, honestidad, respeto, responsabilidad y solidaridad con los demás valores permanentes que orientan el quehacer educativo. Por ello se hace necesario tener un proyecto bien estructurado y bien fundamentado para llevar a cabo el plan de estudios y proyectos transversales que solicita el ministerio de educación entre ellos el de derechos humanos y construcción de la ciudadanía entre otros. Intereses y posibilidades personales: Dentro del plan de estudios de la licenciatura en filosofía se realizan las prácticas donde se presenta la oportunidad desarrollar un proyecto de investigación para suplir la necesidad que presenta la institución brindando la oportunidad no sólo de realizar las prácticas sino de realizar el proyecto de grado representando una gran
--	---	---

del tema a nivel mundial. Recursos materiales necesarios para todo el proceso: Computador, libros, conexión a internet y asesoría por parte de la institución educativa.	de derechos que no sólo debe exigirlos sino respetar los derechos de los demás y acatar las normas.	oportunidad para ampliar mis horizontes profesionales.
Fase 8: Reflexiones de Fondo		
Análisis: Analizar la información con que se cuenta y realizar un filtro para determinar la que se va a incluir en el Proyecto igualmente partiendo de las experiencias vividas durante la aplicación de los talleres. Síntesis: El Gimnasio San Diego planteó la necesidad de elaborar un proyecto educativo completo con objetivos claros, marco teórico y plan de trabajo detallado con actividades y cronograma de actividades para los grados desde cuarto hasta undécimo el cual será evaluado por las directivas del colegio y los docentes del área de Sociales, quienes realizaron observaciones pertinentes, se consolidaron las guías y el material de trabajo para finalmente llevar a cabo con éxito los talleres.	Al analizar y recopilar toda la información y la experiencia se visualiza el grado de confianza que está brindando la institución educativa al plantear el reto no sólo de elaborar un proyecto sino también llevarlo a cabo y adicional con la opción de que será incluido en el PEI para seguirlo aplicando en los próximos años. Es una forma de contribuir real y eficazmente con la institución educativa que brinda la oportunidad de realizar las prácticas ya que ellos obtienen un beneficio con la realización de un proyecto y como docente en formación tengo la oportunidad de conocer a fondo este tipo de proyectos.	Confrontación con otras experiencias y teorías: Hoy en día la educación ha venido trabajando en diversos proyectos transversales como cátedra para la paz, derechos humanos, sexualidad, inclusión social, debido a las grandes transformaciones que realiza la humanidad por lo tanto se hace indispensable que toda institución educativa implemente estos proyectos para que brindar a sus estudiantes las suficientes herramientas para desenvolverse en el diario vivir de manera armónica con su entorno.

Fase 9. Puntos de Llegada

Conclusiones y recomendaciones: La idea principal de realizar Proyectos pedagógicos es que los docentes en formación adquiramos experiencia real en instituciones educativas y brindar la oportunidad de contribuir a suplir una necesidad o problemática presentada, retribuyendo a la institución con un proyecto bien estructurado e implementado con buenos resultados.	Al realizar el informe final del Proyecto se hizo entrega de este al Gimnasio San Diego para que sirva de herramienta educativa no solo este año escolar sino en adelante ya que pretende implementar por los docentes del área de Filosofía o Sociales como aporte al desarrollo social de los estudiantes y contribuir a la convivencia armónica y el respeto de los derechos de todos.	Al desarrollar a cabalidad este proyecto puede ser un gran punto de partida para que se no sólo se lleve a cabo en esta institución sino en otras instituciones educativas ya que el tema de derechos humanos y construcción de ciudadanía es un tema global y vigente.
--	---	---

Nota: Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. CINDE. pág. 163 -164.

Resultados

En desarrollo del proyecto de derechos humanos y construcción de ciudadanía para el Gimnasio San Diego, los resultados serán dos guías de actividades para desarrollar una en cada semestre del año. Las cuales representan las actividades recomendadas para llevar a cabo en desarrollo de este proyecto que hace parte de los proyectos transversales. Estas guías representan una sugerencia para los docentes que las realizaran y presentan igualmente el material de trabajo para lo cual se incluyen enlaces de videos, diseños en Educaplay, presentaciones en Genially etc. que ayudan a que el aprendizaje sea innovador y motivador para los estudiantes.

Tabla 2

Planeación de actividades

Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas				
Contenidos Temáticos	Competencias	Estrategias pedagógicas	Sistemas de evaluación	Recursos
Periodo I El ser humano y la importancia de los derechos humanos.	Reconocer la definición de ser humano y lo que le dignifica para entender la importancia de los derechos humanos, su historia y la relación que tiene con nuestro entorno. Realizar una aproximación al concepto de derechos humanos.	Elaboración de una guía de trabajo en la cual se encuentre la información requerida que sustente la teoría sobre la cual se trabajará. Para su presentación se realizará por medio de una proyección en la aplicación Powtoon donde se relacionen los temas: el ser humano,	Lectura del cuento la conejita Marcela para analizar la importancia de los derechos humanos, de la igualdad de derechos y el respeto a las diferencias.	Las actividades se pueden desarrollar fácilmente en el siguiente enlace: https://proyectojaquelincastro.blogspot.com/ Guía de actividades, presentación diseñada en H5P y expuesta en un blog, recurso virtual herramienta video realizada en powtoon, recurso de internet. Crucigrama interactivo

	Señalar el contexto socio histórico de los Derechos humanos en el que se originaron y las características que adquirieron a través de la normativa internacional.	derechos humanos, su historia e importancia. Desarrollar actividades lúdicas mediante la aplicación de Educaplay con contenido sobre los derechos humanos.		desarrollado en Educaplay. Cuento para realizar la actividad de reflexión. Bibliografía: - ¿Qué es esto de los derechos humanos?: apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos conceptos y actividades / María Sol Aguilar; Soledad Astudillo; Yanina Gabriela Calzón Fernández; dirigido por Eduardo Tavani. - 2a ed. - Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria, 2012. - Guía N° 1 programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Ministerio de educación.
Periodo II Aprendiendo a ejercer nuestra ciudadanía	Realizar un acercamiento a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Introducir a los adolescentes en el	Elaborar una guía de actividades para trabajar con los cursos de cuarto a undécimo sobre los derechos	Desarrollar la actividad diseñada en la herramienta interactiva de Educaplay donde se completará las palabras que	Las actividades se pueden desarrollar fácilmente en el siguiente enlace: https://proyectojaquelincastro.blogspot.com/ Guía de

conocimiento de la etapa que atraviesan y sus características específicas. Comprender la ciudadanía como una práctica basada en derechos y obligaciones en relación y como responsabilidad del Estado de derecho.	humanos, derechos de los niños, niñas y adolescentes como núcleo de valores de una sociedad plural, comprendiendo la dignidad y los compromisos de los adolescentes para lograr una mejor sociedad. Formar actitudes: de respeto hacia las diferencias, de reconocimiento de las desigualdades, y de solidaridad.	faltan en describir el tema abordado	actividades, presentación diseñada en PowerPoint, recurso virtual, presentación en Genially, recurso de internet. Crucigrama interactivo desarrollado en Educaplay. Cuento para realizar la actividad de reflexión. Bibliografía: - Ciudadanía 1 Es, formación ética y ciudadana: La dignidad humana. Los derechos, la democracia, los cuidados. María Martina Sosa... 1ª. Ed, Boulogne: Estrada, 2020. Libro digital Nuevo Huellas. - Desarrollo adolescente y derechos humanos, Primera edición, Caracas 2011, Producción Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.
---	---	---	---

Nota: Fuente elaboración propia

Tabla 3*Guía de actividades N° 001, Periodo I*

Periodo I: El ser humano y la importancia de los derechos humanos.	
Guía N° 001	
Nombre proyecto:	Derechos humanos y construcción de ciudadanía en el Gimnasio San Diego.
Población a la que va dirigida la propuesta:	Estudiantes del grado cuarto hasta el grado undécimo del Gimnasio San Diego
Tema:	El ser humano y la importancia de los derechos humanos.
Subtema:	Definición de ser humano y lo que le dignifica, importancia de los derechos humanos, su historia y la relación que tiene con nuestro entorno.
Objetivos de la clase:	Con el desarrollo de esta guía se busca que el estudiante esté en la capacidad de comprender la definición de ser humano y sus derechos e indagar sobre los inicios de los derechos humanos y su historia.
Contenidos que se abordarán en la clase:	La siguiente información será utilizada como base para elaborar el material audiovisual que reforzará la clase. Video powtoon publicado en YouTube y crucigrama elaborado en Educaplay.
1. Lo conceptual:	¿Qué define al ser humano? Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género. La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos. (“PROGRAMA NACIONAL DE SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA”). Desde Aristóteles (siglo IV a.C.) se ha venido utilizando el término “persona” desde la dimensión social del ser humano. Como ser social, las personas necesitan que se respete su vida, su autonomía y su libertad, lo cual se logra a través de los derechos humanos.

La dignidad humana es una cualidad propia de todas las personas. Se funda en el hecho de ser sujetos conscientes, sociales y estar dotados de inteligencia y libertad. Los seres humanos nacen con dignidad y esta, no solo los iguala entre sí, sino que también permite que las personas puedan poner en práctica sus derechos. Las personas tienen dignidad, y por eso sus derechos deben ser reconocidos y respetados.

Entonces, libertad y dignidad pueden pensarse como conceptos estrechamente unidos y vinculados ya que no es posible pensar vidas dignas sin libertades individuales como la libertad de expresión, o sin libertades políticas etc.

El filósofo Immanuel Kant (1724-184) considera que las personas se diferencian de las cosas porque estas tienen un valor relativo o precio, mientras que las personas tenemos un valor absoluto en sí mismas, un valor que no puede medirse ni tiene precio, que es su dignidad. (“La dignidad de las personas y sus derechos - Ciencias Sociales - Campus ...”) (“La dignidad de las personas y sus derechos - Ciencias Sociales - Campus ...”) Para Kant ser digno es lo mismo que ser persona, es decir es merecedor de derechos, los derechos se basan en la necesidad de respetar la dignidad de las personas, más allá de sus características particulares. (“_tp Formación Ética y Ciudadana 1er Año | PDF | Constitución ...”)

Derechos humanos: Los derechos humanos son aquellos relacionados con la dignidad de todas las personas, sin los cuales no podemos desarrollar plenamente nuestras capacidades, ni satisfacer nuestras necesidades. Por su carácter universal e interdependiente, la violación a los derechos humanos de una persona constituye una afrenta a toda la sociedad. (Qué Es Esto de los derechos humanos. Cap. 1).

El nacimiento de los derechos universales:

"Luego de los crímenes cometidos por el fascismo y el nazismo durante la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional estimó necesaria una instancia supranacional que velara que los Estados garantizaran a sus habitantes ciertos derechos mínimos. Éste fue uno de los motivos del surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organismo internacional formado por 51 Estados en 1945 y que, actualmente, lo conforman casi todas las

naciones del mundo (193 Estados miembros a mayo de 2012). (“¿A QUÉ LLAMAMOS DERECHOS HUMANOS? - APDH”)

"¿Pero ¿cuáles eran esos derechos mínimos que ningún Estado podría violar?"

Fue en el año 1948, cuando después de varias discusiones se llegó a un consenso general que se ve reflejado en un documento llamado Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH).

Esta Declaración establece el derecho a la vida, a la igualdad, a la libertad de pensamiento y de expresión, a que las personas puedan participar en el gobierno de su país, a la salud, al trabajo, al descanso y a la educación, entre muchos otros.

La DUDH destaca el principio de integralidad de este conjunto de derechos: un derecho no puede garantizarse en su totalidad si no se garantizan los demás. El derecho a la libertad de pensamiento no está completo sin el derecho a la libertad de expresión, el derecho al trabajo precisa del derecho al descanso, el derecho a la igualdad no puede garantizarse plenamente si no se garantiza el derecho a la educación, el derecho a la educación no puede cumplirse sin el derecho a la alimentación.

Los derechos son interdependientes entre sí.

Los derechos humanos son, además, universales. La universalidad implica que son inherentes a la condición humana: todas las personas son sus titulares y no pueden argumentarse, para justificar su violación, diferencias de regímenes políticos, sociales o culturales, ni de características individuales relacionadas con el sexo, la raza, el color, el idioma, la religión, posición económica, opinión política o de cualquier otra índole.

Los Estados se han comprometido a nivel internacional con la firma y ratificación de pactos, tratados y convenciones. Por ende, los Estados son los únicos capaces de garantizar los derechos humanos a toda la población (así como son los únicos capaces de violarlos). Es importante tener en cuenta que la DUDH indica que el titular de los

derechos es la persona y el responsable de garantizar que se respeten esos derechos es, únicamente, el Estado.

Los Estados tienen diversos niveles de obligaciones:

- a) La obligación de respetar: exige que los Estados se abstengan de injerir directa o indirectamente en el disfrute de los derechos.
- b) La obligación de proteger: requiere que los Estados adopten medidas para impedir que terceros interfieran en la aplicación de las garantías que se encuentran en los pactos y tratados de DD.HH.
- c) La obligación de cumplir o garantizar: requiere que los Estados adopten medidas apropiadas con todos los medios a su alcance, tanto a nivel legislativo, administrativo, presupuestario y judicial, para dar plena efectividad a los derechos.
- d) La obligación de promover: requiere de los Estados la implementación de medidas a largo plazo y la previsión de la garantía de los derechos en un futuro. (¿A QUÉ LLAMAMOS DERECHOS HUMANOS? - APDH")

En el ámbito legal de 1948, la DUDH no tuvo carácter vinculante (esto significa que no obligó a los Estados que la firmaron a cumplir con ella). (Qué Es Esto de los derechos humanos. Cap. 1)

La voluntad colectiva se refleja en un documento político y ético con un objetivo común por parte de los Estados para reconocer, velar y garantizar por esos derechos enumerados en el texto.

Los países que suscribieron a la DUDH consideraron que el mundo se encaminaría hacia ciertos derechos mínimos comunes a todos los países y que, en un futuro, los límites geográficos no justificarían diferencias sustanciales.

Los derechos mínimos fueron redactados de forma amplia para permitir que de acuerdo con el estado varíe la manera como se busca satisfacerlos, según la cultura y las tradiciones de su pueblo. Por ejemplo, la denominada educación básica o elemental para niños es

obligatoria para todos los Estados, pero las características de esa educación (contenidos y su duración) las decide cada Estado.

Es importante tener en cuenta que los derechos humanos poseen ciertas características como los son:

Son integrales e indivisibles: Al vulnerar un derecho se verán afectados los demás derechos, ya que estos conforman las condiciones mínimas de dignidad de una persona. Dependen unos de otros y se complementan.

Son inalienables y universales: De acuerdo con el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho...”, así todos y todas somos sujetos de derecho por el solo hecho de haber nacido.

Son históricos y progresivos: Los derechos humanos son el resultado de diversas luchas sociales que se han llevado a cabo a lo largo de la historia, por tanto, son irreversibles es decir los nuevos derechos conquistados se suman a los ganados anteriormente, se resignifican y amplían a través de la historia.

Son Transnacionales: Se parte de que los derechos humanos son inherentes a la persona humana por lo tanto no dependen de la nacionalidad o el lugar donde se encuentre ya que están por encima del estado y su soberanía.

Son Exigibles: El estado tiene la obligación de resultado y por tanto la sociedad puede reclamarlos y en caso de no ser oídos, ante instancias supranacionales, como la ONU. En este sentido, los derechos son justiciables.

En el siguiente enlace se encuentra un blog donde se aloja la presentación H5P de la Guía de actividades N° 01.

<https://proyectojaquelincastro.blogspot.com/>

2. Lo procedimental:

1. Inicia con una breve presentación del proyecto y la importancia de este, para la comunidad educativa.
 2. Se indaga a los estudiantes por el significado de SER HUMANO, que han escuchado acerca de esta palabra y cual creen que es su origen, con una lluvia de ideas se trata de organizar una definición con lo que se conoce igualmente lo mismo con la palabra DERECHO. Todas las ideas se van
-

consignando en la plantilla que tenemos en la guía de actividades.

3. Una vez se tenga conocimiento de las opiniones y el nivel de conocimiento de los estudiantes se procede a realizar la presentación del creada en Powtoon para realizar una validación de conceptos para que de esta manera se despejen las dudas o inquietudes respecto al tema.
4. Conforme avanza las imágenes en la presentación se va explicando a los estudiantes cada concepto.

ENLACE: <https://youtu.be/T7JHZT05LFw>

5. Formular preguntas clave que ayuden a analizar y conceptualizar los conceptos de ser humano, derechos y realizar una síntesis de la historia de los derechos humanos.
6. Realizar actividad interactiva (Educaplay) como repaso del tema.
7. Evaluación del proceso: en caso de que la actividad sea presencial se llevará a cabo una representación teatral en grupo de 3 o 4 estudiantes donde expresen lo que han entendido de la importancia de los derechos y la dignidad humanos. Si la clase es virtual se leerá el cuento de la conejita Marcela para que realicen una reflexión personal y cada estudiante que desee participar dé a conocer una enseñanza.

3. Estrategias didácticas:

- a) La primera estrategia didáctica consiste en que los estudiantes libremente expresen lo que conocen sobre el tema, con una lluvia de ideas, en esta parte no existen respuestas buenas o malas solamente se busca analizar el nivel de conocimiento que se tiene, de esta manera se logra captar la atención de los estudiantes y al mismo tiempo se genera expectativa por saber si lo que conocían correspondía a lo que más adelante se explicará. (“DISEÑO DE INSTRUCCIÓN”)
- b) Mediante la presentación en Powtoon se logra explicar de manera más visual la información.

ENLACE: <https://youtu.be/T7JHZT05LFw>

- c) Actividad interactiva para reforzar conocimientos adquiridos.
-

ENLACE: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/9230099-ser_humano_y_sus_derechos.html

4. Actividades:
- 4.1. Responder espontáneamente a las preguntas iniciales
 - 4.2. Estar atentos a la presentación Powtoon alojada en YouTube ya que durante la sustentación se harán preguntas relacionadas con el tema y la vida diaria.
 - 4.3. Repaso del tema mediante la realización de un crucigrama de la herramienta Educaplay.
- ENLACE: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/9230099-ser_humano_y_sus_derechos.html
- 4.4. Estar atentos a la actividad final donde se conocerá la apropiación del tema mediante la realización de una representación teatral que dé a conocer la importancia de los derechos humanos o una reflexión personal dependiendo el estilo de la clase y lo que considere el docente.
5. Recursos:
- Si la actividad se realiza de forma presencial se contará con la ayuda de un proyector para dar a conocer la presentación Powtoon mediante la cual se explicará la teoría y adicional si se cuenta con computadores se podrá realizar en línea el crucigrama de la aplicación Educaplay o de lo contrario esté se llevará en hojas impresas como herramienta didáctica. (“DISEÑO DE INSTRUCCIÓN: ACTUALIZACIÓN PLANEADOR DE CLASE”) Material para organizar una representación teatral tales como libretas, lápices, colores, material del entorno para escenografía.
6. Estimación del tiempo:
- En promedio dos horas de clase o si se desea dividir en varias jornadas pedagógicas.
7. Evaluación:
- La actividad final consiste en que se realizará grupos de tres o cuatro estudiantes para que analicen el tema y logren planear una representación teatral no tan larga dónde demuestren la importancia de los derechos humanos y las conclusiones que les deja el tema visto. De esta manera se logra establecer la apropiación del tema por parte de los estudiantes y la forma como lo relacionan con la vida diaria. En caso de que debido a la pandemia la clase sea virtual se realizará la lectura del cuento la conejita Marcela para que cada estudiante realice una reflexión personal.
-

8. Tareas preparatorias: para la próxima clase.	Reflexión personal, ampliar los temas que se trataron para darlos a conocer a los padres de familia, hermanos y demás familiares ya que es un tema que compete a la comunidad en general. Crear un compromiso individual relacionado.
---	--

Nota: Fuente elaboración propia

Tabla 4

Guía de actividades N° 002, Periodo II

Periodo II: Aprendiendo a ejercer nuestra ciudadanía	
Guía N° 002	
Nombre proyecto:	Derechos humanos y construcción de ciudadanía en el Gimnasio San Diego.
Población a la que va dirigida la propuesta:	Estudiantes del grado cuarto hasta el grado undécimo del Gimnasio San Diego
Tema:	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Las normas y su función en la sociedad. Características de los adolescentes y el rol que desempeñan para la construcción de ciudadanía.
Subtema:	Comprende la importancia de los derechos humanos y la relación que tiene con los adolescentes. Conoce la relación de los adolescentes con la construcción de ciudadanía.
Objetivos de la clase:	Formar estudiantes conscientes de su entorno, con habilidades para manejar asertivamente sus emociones e ir en búsqueda del bien común, para iniciar el proceso de transformación de la realidad y la construcción de ciudadanía partiendo de una cultura de la paz y la inclusión.
Contenidos que se abordarán en la clase:	La siguiente información será utilizada como base para elaborar el material audiovisual que reforzará la clase.
1. Lo conceptual:	Hay que partir del hecho de que los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos de los adultos con la diferencia de que por ser menores de edad muchas veces son más vulnerables por lo que requieren especial atención.

Fue apenas a partir del siglo XVIII se empiezan a producir ciertos cambios en la concepción de la infancia, ya que hasta entonces los niños y niñas eran considerados como “adultos en miniatura” y desarrollaban tareas que no eran apropiadas para su edad y solo hasta entonces se empezó a pensar en la educación por medio de la escolarización. Fue hasta el año 1924 con la declaración de Ginebra sobre los derechos del niño y en 1948 con la Declaración Universal de los derechos humanos, se inician los primeros pasos para avanzar en garantizar sus derechos. En 1959 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) redacta la Declaración de los Derechos del niño los cuales en 1989 se convierten en obligatorios y es ratificada por casi todos los países del mundo.

En Colombia a través de la Constitución Política y la ley 12 de 1991, se habilitan cuatro principios contemplados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989):

1. Reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos.
2. Garantizar respeto, protección y realización de sus derechos.
3. Prevenir y atender oportunamente toda situación de riesgo de incumplimiento, desde un enfoque proactivo y no reactivo.
4. Restablecer la dignidad humana ante situaciones de amenaza o vulneración de sus derechos.

Es importante que como estudiantes de los grados cuarto a undécimo se entienda la etapa en la cual se encuentran. En la actualidad se concibe un periodo de transición entre la niñez y la vida adulta, un periodo conocido como la adolescencia.

La adolescencia es una etapa vital en la vida en la vida de las personas que supone cambios físicos, mentales y sociales. En nuestra sociedad los adolescentes se enfrentan a muchas situaciones que los vuelven vulnerables es por ello la importancia del acompañamiento de los adultos.

Un rasgo fundamental que diferencia al ser humano de otras especies animales, es el largo periodo de desarrollo y aprendizaje que transcurre desde su nacimiento y a lo largo de su vida.

Es una etapa de la vida que se caracteriza por ser un espacio abierto a la inquietud, a los miedos, y a la tensión, pero al mismo tiempo a los sueños, a la esperanza y al placer. (“primero cdc”) Estos cambios no sólo son experimentados por los niños y niñas en proceso de cambio, sino que también afectan a su entorno familiar, social y educativo.

Es importante tener claro cuál es el motivo de la adolescencia, el cual es la “auto reconstrucción” para lo cual se plantea una pequeña actividad de imaginar que tus padres hacen una figura con legos para que el niño aprenda a armarla, luego al ser el turno del niño: ¿Qué es lo primero que hace?

¡La deshace! Para empezar a construirla de nuevo. Si el modelo inicial que los padres construyeron era fuerte y las piezas estaban en buen estado, completas y quedo claro su utilización, probablemente los hijos reconstruirán sobre bases sólidas.

Es preciso identificar que la adolescencia tiene características tanto positivas: esperanza, sueños y anhelos, como otras no tan positivas como la inquietud, los miedos y la tensión a enfrentar nuevos desafíos.

Es importante tener claro que durante este periodo de vida las personas buscan desarrollar el sentido de pertenencia, comprender sus derechos, pero también apropiarse de las responsabilidades y de la necesidad de socializar respetando los derechos de los demás.

Según el filósofo Cornelius Castoriadis: “Una persona no puede definir en forma aislada cuáles serán las leyes que guíen su acción, porque los humanos son seres sociales, se constituyen en tales por medio de las normas, valores y costumbres de una comunidad determinada”. Los adolescentes se ven inmersos en un proceso de socialización, que no es más que un conjunto de aprendizajes mediante los cuales, una persona, dentro de una sociedad, incorpora hábitos, valores, es decir su cultura. Este proceso convierte a las personas en seres sociales es decir en miembros de una sociedad.

Dentro de este proceso surgen la importancia de entender que todos tenemos la tarea de luchar por el reconocimiento de nuestros derechos, pero también luchar por que los demás también sean respetados en su dignidad y adicional que hay que cumplir ciertas normas para la sana convivencia.

Los adolescentes son sujetos de derechos, lo que se entiende como la persona que tiene derechos, pero al mismo tiempo contrae obligaciones o responsabilidades. Los cambios en el desarrollo de su identidad y en la visión que tienen del mundo repercuten en su experiencia y plantean cuestiones claves en su concepción de la sociedad, su lugar en ella y la manera en la que los adolescentes se asumen como sujetos de derechos. (“La adolescencia - Apuntes 1 - La adolescencia Es un período del ...”).

En esta etapa de su desarrollo, los adolescentes experimentan muchos cambios, asumen la noción de relativismo moral y con ello logran entender que los problemas pueden ser abordables por más de una solución o que las diversas formas de comportamiento no son exclusivamente correctas o incorrectas, buenas o malas de manera absoluta, sino que son relativas a la circunstancia y al momento histórico en el que suceden.

Tales cambios plantean al adolescente interrogantes alrededor de la naturaleza de la sociedad y el rol que desempeñan en ella. Este razonamiento le permite asumir retos, compromisos y responsabilidades mayores asociadas a valores y metas que involucran al colectivo.

Ser ciudadano significa tener un conjunto de derechos y obligaciones; participar como tal implica hacer valer nuestros derechos y comprometerse con los problemas de nuestra sociedad o comunidad próxima. Por eso es importante que todos participemos en nuestro contexto inmediato a través de diferentes organizaciones sociales.

Es importante que los adolescentes entiendan que en la social es preciso establecer ciertas normas que buscan una convivencia armónica entre todos sus miembros. La vida en sociedad siempre tendrá sus dificultades, tensiones o conflictos por lo cual se hacen necesarias las reglas o normas que han variado a través de la historia.

En la prehistoria el modo de organización social giraba en torno a tareas vinculadas con las necesidades de alimentos y de protección para defenderse de peligro que los acechaban. Luego a medida que los grupos humanos fueron creciendo también aumentó la necesidad de nuevas reglas, fue entonces cuando se establecieron normas escritas o códigos que hacen posible la organización de sociedades complejas y lograr controlar los nuevos y extensos territorios.

Las normas son reglas que regulan las acciones de las personas, tanto individuales como grupales, indican cómo se debe actuar en diferentes contextos y de esa manera posibilitan la convivencia de los sujetos dentro de la sociedad. Pero no todas las normas son iguales existen diferentes tipos y pueden agruparse en tres clases. (“Contenidos de Ciudadanía I, II y III 1 ciclo EES 14”)

CLASES DE NORMAS

NORMAS SOCIALES: usos y costumbres, son los modos de comportamiento que una sociedad considera apropiados. Varían dependiendo de la sociedad o el contexto histórico.

NORMAS MORALES: Normas que valoran las actitudes y acciones humanas como buenas y malas. Reglas de conducta que permiten diferenciar lo correcto de lo incorrecto.

LEYES: son dictadas por una autoridad que también tiene el poder para emplear la fuerza en caso de que estas normas no se cumplan. Son normas obligatorias que impone el estado con el objetivo de ordenar la vida social y cuyo incumplimiento deriva una sanción.

Tanto las normas sociales como las morales son reglas que proponen ciertas conductas y desalientan otras por considerarlas incorrectas, en el caso de las leyes su cumplimiento es obligatorio. (Sosa, M. pág. 20).

Es importante tener en cuenta que independiente de la clase de norma, estás determinan deberes y establecen derechos, es decir existe una mutua correspondencia y no puede pensarse lo uno sin lo otro.

Todo lo anterior se ha venido trabajando con el objetivo de entender aspectos fundamentales de construcción de ciudadanía, ya que en la actualidad se habla mucho de ser buen ciudadano, pero a nivel educativo falta mucho por hacer. En Colombia nos hemos acostumbrado a vivir en una sociedad marcada por la violencia y el conflicto armado, donde se hace necesario formar seres humanos que busquen forjar una sociedad más equitativa, más justa y sin discriminación.

De acuerdo con los estándares básicos de competencias ciudadanas del Ministerio de educación Nacional, “La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos” (MEN, pág.5), aunque tradicionalmente se ha dado por hecho que es una formación que se debe traer desde los hogares.

Las competencias ciudadanas requieren conocer y analizar la importancia de los derechos humanos, respetarlos, defenderlos y promoverlos en todos los entornos ya que se relacionan directamente con la vida diaria de todos y es allí donde tener estas competencias facilitan las herramientas para construir convivencia, dentro de una democracia activa, respetando siempre las diferencias y valorando la dignidad humana.

T.H. Marshall (1950) en su ensayo ciudadanía y clase social referencia de manera muy específica el caso inglés y sostiene que ciudadanía es “Aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, siendo sus beneficiarios iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica.” (p.308), por tanto, quien tiene claro sus derechos y obligaciones tendrá las competencias necesarias para

aplicarlas en su vida cotidiana trabajando a diario por la inclusión social y la defensa de los derechos humanos.

Es importante tener en cuenta que ser ciudadanos no solamente conocer nuestros deberes y derechos, sino que se refiere a varias prácticas colectivas en las cuales se hace uso de los derechos, defendiéndolos cuando sea preciso o se sientan vulnerados y por supuesto respetando los de los demás, pero teniendo presente la participación en la resolución de conflictos, en sentirse libre de expresar las ideas transformando la sociedad desde la equidad y el respeto.

Finalmente es importante que en el entorno escolar inicia todo un proceso de construcción de ciudadanía practicando valores como la empatía, la solidaridad, el respeto de las diferencias y conociendo que al ser parte de una sociedad se tienen derechos y deberes que hay que cumplir y respetar.

En la siguiente presentación se amplía los conceptos de diversidad humana y valores relacionados con la construcción de ciudadanía <https://view.genial.ly/6292a70304ecd400171c0f24/presentation-copia-video-didactico-para-la-educacion-inclusiva>

En el siguiente enlace se encuentra la presentación en H5P de la guía de actividades N° 02: <https://proyectojaquelincaastro.blogspot.com/>

2. Lo
procedimental:

1. Pregunta introductoria:
Cuál es su relación como adolescente con: ser humano, dignidad humana, socialización y derechos humanos,
 2. Ver video introductorio para recordar términos importantes analizados en la primera actividad y realizar una introducción al tema de esta segunda actividad.
ENLACE https://youtu.be/nza-Gweke_Q
 3. Realizar la presentación del tema y sus respectivas explicaciones para lo cual se sugiere utilizar la actividad de la Guía N° 02
ENLACE <https://proyectojaquelincaastro.blogspot.com/>
 4. Se lleva a cabo la actividad final: se propone una actividad interactiva (Educaplay) como repaso del tema.
ENLACE https://es.educaplay.com/recursos-educativos/9340071-adolescentes_y_derechos_humano.html
-

	5. Como propuesta final se propone una presentación en Genially para abordar el tema de diversidad humana y su relación con la construcción de ciudadanía. ENLACE: https://view.genial.ly/6292a70304ecd400171c0f24/presentation-copia-video-didactico-para-la-educacion-inclusiva
3. Estrategias didácticas:	a) La primera estrategia didáctica consiste en que los estudiantes libremente expresen su relación son diferentes conceptos que refuerzan los temas vistos en la primera actividad y analizar qué tanto conocen con respecto a los temas que se trabajan en la Guía N° 02 b) Mediante la presentación en Powtoon se busca recordar temas básicos vistos en la primera actividad como base para continuar con el tema hasta llegar a la importancia de construir ciudadanía. ENLACE: https://youtu.be/T7JHZT05LFw c) Actividad interactiva para reforzar conocimientos adquiridos ENLACE: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/9230099-ser_humano_y_sus_derechos.html
4. Actividades:	4.1. Responder espontáneamente a las preguntas iniciales 4.2. Estar atentos a la presentación powtoon alojada en YouTube ya que durante la sustentación se harán preguntas relacionadas con el tema y la vida diaria. 4.3. Repaso del tema mediante la realización de un crucigrama de la herramienta Educaplay. ENLACE: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/9230099-ser_humano_y_sus_derechos.html 4.4. Estar atentos a la actividad final donde se realiza la proyección de la presentación en Genially y se harán preguntas sobre el papel que juegan los niños, niñas y adolescentes en la sociedad y cómo pueden contribuir para fomentar un mundo mejor. ENLACE: https://view.genial.ly/6292a70304ecd400171c0f24/presentation-copia-video-didactico-para-la-educacion-inclusiva
5. Recursos:	Si la actividad se realiza de forma presencial se contará con la ayuda de un proyector para dar a conocer las diversas proyecciones a la par de la explicación detallada de la persona a cargo. Si se cuenta con

	computadores se podrá realizar en línea el crucigrama de la aplicación educa-play o de lo contrario esté se llevará en hojas impresas como herramienta didáctica.
6. Estimación del tiempo:	En promedio dos horas de clases o si se estima se puede dividir en varias actividades durante el semestre.
7. Evaluación:	Presentación en Genially. Luego se harán preguntas sobre el papel que juegan los niños, niñas y adolescentes en la sociedad y cómo pueden contribuir para fomentar un mundo mejor. ENLACE: https://view.genial.ly/6292a70304ecd400171c0f24/presentation-copia-video-didactico-para-la-educacion-inclusiva
8. Tareas preparatorias: para la próxima clase.	Reflexión personal. ¿Cómo vive la etapa de la vida en la cual se encuentra actualmente y qué expectativas tiene para su vida de adulto?

Nota: Fuente elaboración propia

Discusión

Llevar a cabo el proyecto de derechos humanos y construcción de ciudadanía de la mano con el Gimnasio San Diego representa un desafío ya que se busca no solamente cumplir con las expectativas planteadas por la institución sino también cumplir con una serie de parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la realización de proyectos transversales en Colombia.

En la actualidad la educación debe ser un ejercicio activo de construcción de conocimiento en pro de brindar las herramientas a los estudiantes para que a partir de experiencias significativas se cuestionen sobre su entorno y tomen conciencia de su rol en la sociedad, para lo cual este tipo de proyectos busca desarrollar competencias básicas para que tomen decisiones responsables y autónomas basadas siempre en el respeto a la dignidad de todo ser humano.

De acuerdo con el decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994 en el artículo 36 un proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. En el caso de los proyectos pedagógicos transversales se establecen en el art. 14 de la ley 115 de 1994, como parte de la política de calidad educativa del ministerio de educación nacional para que las instituciones educativas fomenten en sus estudiantes su crecimiento integral.

Ahora bien, una vez planteada la necesidad y teniendo claros los objetivos, se inicia el proceso de planificación de actividades que involucren a los estudiantes y que fomenten el uso de las Tic, como una herramienta que ayude al docente a utilizar recursos como videos,

presentaciones, evaluaciones utilizando el juego como medio, lo cual representa una gran responsabilidad para los docentes, que buscan educar a los estudiantes mejorando el proceso de la educación y el aprendizaje. Para lograr esta tarea se diseñaron y crearon videos en YouTube de autoría propia donde se explica de manera sencilla el tema a tratar y luego se refuerza con presentaciones utilizando otras herramientas llamativas que permitan captar la atención de los estudiantes y estimular en ellos el deseo de participar activamente de las actividades.

Como se evidencia en los resultados se trató un tema muy importante como lo son los derechos humanos, la dignidad humana, las normas, la importancia de respetar los derechos de los demás, la inclusión y la solidaridad todo esto aplicado a la etapa de la vida en la cual se encuentran los estudiantes. Una vez se realizan las actividades se evidencia que los estudiantes manejan gran cantidad de información respecto al tema pero muchas veces no reflexionan acerca de esto y abrir estos espacios permite que tanto docentes como estudiantes se cuestionen por el papel que están desempeñando en su entorno y la forma como pueden contribuir a forjar un mundo más humano y justo basados en el respeto. Al aplicar este proyecto en el año 2021 se atravesaba por una coyuntura a nivel nacional ya que el mundo entero se vio enfrentado a una situación de pandemia nunca vista y adicional permanecía un espíritu de protesta reclamando precisamente los derechos de los más vulnerados y exigiendo una mejor calidad de vida, lo cual permitió a los estudiantes preocuparse por conocer la importancia de la dignidad humana y adicional se crea el espacio para que ellos mismos sean forjadores de conocimiento a través de conclusiones brillantes a las que llegaron ya que no se trata sólo de buscar el bienestar personal sino de contribuir a que la sociedad se transforme y se dirija hacia la equidad, el buen trato y por supuesto a la protección de los derechos de todos.

El logro más significativo de este proyecto es que el estudiante se vea a si mismo como un sujeto activo de derechos y que no es suficiente con ser titular de estos, sino que deben ser la base para que todas las personas puedan sentirse protegidas, buscando siempre crear las condiciones para que todos disfruten y ejerzan sus derechos fundamentales sin distinción e sexo, edad, raza, creencias, nacionalidad etc.

El compromiso que surge es que las actividades propuestas se sigan llevando a cabo bien sea en el área de Sociales o filosofía, para que se consolide como un espacio propicio donde los estudiantes reflexionen sobre su papel en la sociedad y fomenten hablar de estos temas no sólo en su entorno escolar sino en su familia y en la comunidad en general. A futuro lograr que este proyecto se ejecute en todas las instituciones educativas del país es una meta a largo plazo, que representa la oportunidad de que el mensaje se extienda a una mayor cantidad de estudiantes para contribuir en la formación de ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico que posean la facultad de aportar a procesos colectivos, colocándose en el lugar del otro para que sean personas seguras de sí mismas que no son simples espectadores sino que se vean como sujetos de derechos capaces de transformar la realidad y contribuir a la paz y la armonía.

Finalmente se presenta un blog <https://proyectojaquelincaastro.blogspot.com/> en donde los docentes pueden acceder a las guías interactivas que facilitan el desarrollo de las actividades ya que consistente en presentaciones en H5P en cuyo contenido se encuentran videos, presentaciones, textos, actividades en clase, refuerzos y actividades evaluativas para que se cuente con las herramientas para ejecutar el proyecto de forma organizada.

Conclusiones y recomendaciones

Para el diseño del proyecto transversal de Derechos humanos y construcción de ciudadanía del Gimnasio San Diego se realizó un plan de dos actividades anuales en cada una de ellas manejando temas importantes como los derechos humanos, su importancia, la dignidad humana y lo que dignifica el ser, los estudiantes como sujetos de derechos, las características de la adolescencia y su rol en la sociedad, las clases de normas y la importancia de acatarlas, el valor de la inclusión como herramienta para la sana convivencia utilizando estrategias pedagógicas, didácticas y tecnológicas como lo son guías de aprendizaje que incluyen videos, presentaciones, actividades evaluativas y de repaso todo esto alojado en un blog que permite a los docentes acceder a ellas de forma rápida y organizada facilitando el desarrollo de las actividades.

En Colombia no se ha establecido una cátedra específica sobre este tema, aunque se han dado varios avances todavía se cuenta con poco material para la documentación, afortunadamente los organismos internacionales cuentan con gran cantidad de información que enriquecen la búsqueda de fuentes que ayudan a enriquecer los temas.

Este proyecto da respuesta a la necesidad planteada inicialmente por la institución educativa con respecto a un proyecto transversal que se base en el ser humano y la importancia de los derechos humanos para contribuir a la construcción de ciudadanía, abarcando el desarrollo de guías de actividades y elaboración de recursos para los grados de Cuarto a Undécimo del Gimnasio San Diego, garantizando una educación participativa e inclusiva, respetando la diversidad humana en pro de contribuir a una comunidad que edifique entornos de valores y principios para transformar la realidad social partiendo de la educación temprana en valores, respeto, empatía y solidaridad.

Las instituciones educativas suelen ser el lugar donde se visualizan las diferencias entre personas y por tanto se convierte en el lugar idóneo para generar espacios de desarrollo de competencias ciudadanas que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales pero para lograr estos objetivos se buscan alternativas que llamen la atención de los estudiantes y es allí donde juega un papel relevante el uso de las Tic como una alternativa dinámica, llamativa y que facilita presentar la información de forma organizada permitiendo utilizar estas guías en cualquier momento contando con todo el material sin necesidad de planear nuevamente los recursos.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, M. S., Astudillo, S., & Calzón Fernández, Y. G. (2012). ¿Qué es esto de los derechos humanos?: Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos conceptos y actividades (Vol. 2). Instituto Espacio para la Memoria.
- APDEH. (2021). ¿Por qué la APDH?. 2021, mayo, de Asamblea permanente por los derechos humanos. Sitio web: <https://www.apdh.org.ar/index.php/por-que-la-apdh>
- Avanza construcción de ciudadanía 3. (2020). kapelusz.
<https://drive.google.com/file/d/1tce4t69OPw8Os8s53o-HpjqtBtJhCX0z/view>
- Cajal Flores, Alberto. (23 de agosto de 2020). Diseño metodológico: estructura, cómo hacerlo, ejemplo. Lifeder. <https://www.lifeder.com/diseno-metodologico-investigacion/>
- Colombia, M. E. (2008). Guía N° 1 programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Colombia aprende.
- Espinosa Freire. E. Toscano Ruiz D. (2015). Metodología de Investigación Educativa y Técnica. Marco teórico y conceptual. Pg. 72-75. Universidad técnica de Machala.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6704>
- Gutiérrez. M. (2006). Del tema al planteamiento del problema de investigación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. <https://www.javeriana.edu.co/blogs/mlgutierrez/files/Del-tema-al-Planteamiento-del-PROBLEMA-de-investigaci%C3%B3n.pdf>
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. "Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias" Mc Graw Hill, 5ta edición. P.2-23.

http://cuchillac.net/maestria/metodologia/sem01/02_lecturas/lectobli01_cap1_definiciones.pdf

Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. CINDE. pág. 133 -224.

<https://repository.cinde.org.co/visor/Preview.php?url=/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lodos, J. P. (2020). Actualización académica para la formación de docentes de enseñanza primaria de jóvenes y adultos asignatura: Arte, Cultura y Derechos humanos y ciudadanía.

<https://vsip.info/canto-con-caja-pdf-free.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-171578_doc_modulo1.doc)

[171578 doc modulo1.doc](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-171578_doc_modulo1.doc)

Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. (2012). ¿A

QUÉ LLAMAMOS DERECHOS HUMANOS? www.apdh.org.ar. [https://apdh-](https://apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/MejorHablarDeCiertasCosas-AQueLlamamosDDHH.pdf)

[argentina.org.ar/sites/default/files/MejorHablarDeCiertasCosas-](https://apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/MejorHablarDeCiertasCosas-AQueLlamamosDDHH.pdf)

[AQueLlamamosDDHH.pdf](https://apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/MejorHablarDeCiertasCosas-AQueLlamamosDDHH.pdf)

Sosa, M. M. (2020). Ciudadanía 1 ES, formación ética y ciudadanía: La dignidad humana. Los derechos, La democracia, los cuidados. (1a edición, 2020 ed.).